

Expediente: 20/25

Carátula: MARTINEZ JULIO RUBEN C/ BRANDAN RICARDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 19/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

307162716481511 - MARTINEZ, Julio Ruben-ACTOR/A

900000000000 - BRANDAN, RICARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 20/25



H30800112808

Civil CJM

AUTOS: MARTINEZ JULIO RUBEN c/ BRANDAN RICARDO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°20/25.-

Monteros, 18 de diciembre de 2025.

I)- Téngase por recepcionadas las actuaciones de Mesa de Entrada Civil de este Centro Judicial, y por cumplida con la modificación del objeto de la causa a “DAÑOS Y PERJUICIOS”, conforme lo ordenado mediante decreto de fecha 12/11/2025 punto I).

II)- En consecuencia, líbrese oficio a la Oficina de Mediación de este Centro Judicial a los fines de reabrir la instancia de mediación obligatoria. Adjúntese al mismo el requerimiento de mediación acompañado en fecha 14/02/2025. **FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA. -RSDVA**

Actuación firmada en fecha 18/12/2025

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.